



## CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

Programa de capacitación y actualización en materia de protección de  
datos personales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

2025



## INTRODUCCIÓN

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI, es un Centro Público de Investigación que, en el ejercicio de sus funciones, posee una gran cantidad de datos personales, los cuales se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad aplicable, en los que se establece una serie de obligaciones a cargo de los sujetos obligados a su cumplimiento.

En ese sentido, existe la obligación y la necesidad de genera un Programa de Capacitación en Protección de Datos Personales, específico para el Centro, con la finalidad de que todos y cada uno de los servidores públicos involucrados en el tratamiento de datos personales al interior del Centro, cuenten con cierto grado de especialización que les permita garantizar la observancia de los principios rectores de la protección de los datos personales a los cuales dan tratamiento en el ejercicio de sus funciones.

## OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a los artículos 30, fracción III; 33, fracción VIII y 35, fracción VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, a través de la implementación de un programa de capacitación y actualización permanente de las personas servidoras públicas del Instituto, sobre las obligaciones y cumplimiento de los principios y deberes en materia de protección de datos personales.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Poner en práctica un programa de capacitación y actualización en materia de protección de datos personales, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 30, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Coadyuvar en el cumplimiento del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados del Instituto.
- Diseñar un mapa curricular de capacitación obligatoria en materia de protección de datos personales.



## DISPOSICIONES GENERALES

- El Comité de Transparencia deberá establecer anualmente un programa de capacitación y actualización en materia de protección de datos personales, mismo que se integrará al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados.
- El Comité de Transparencia en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos, realizarán la detección de necesidades de capacitación, que integre los requerimientos de las personas servidoras públicas del CIDESI e identifique el nivel y tipo de capacitación necesaria de acuerdo con las responsabilidades asignadas y así lo hará saber mediante escrito a las personas a capacitar.

## MAPA CURRICULAR

Con la finalidad de que las personas servidoras públicas del CIDESI conozcan sus obligaciones y, estén en posibilidad de dar cumplimiento a los principios y deberes en materia de protección de datos personales, la capacitación se llevará a cabo en dos vertientes: básica y especializada.

## CAPACITACIÓN BÁSICA

El propósito de esta capacitación es que las personas conozcan los aspectos teóricos, conceptuales y normativos fundamentales en materia de protección de datos personales.

En este rubro, se considera el curso:

- Introducción a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mismo que será OBLIGATORIO, para todas las personas servidoras públicas del CIDESI, desde el nivel de Coordinador hasta mandos superiores o análogos, sin perjuicio de que, sea extensivo para el resto de las personas que forman parte del Centro y que por la naturaleza de sus actividades tratan datos personales.

## CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

La capacitación especializada está dirigida a atender necesidades o problemáticas sobre aspectos particulares de la normatividad en materia de datos personales.

- Fundamentos de Ciberseguridad – nivel básico – plataforma de SICAVIS - SFP
- Aviso de privacidad en el Sector Público – plataforma del INAI
- Derechos ARCO – plataforma del INAI



**Nota:** La coordinación de capacitación enviará la liga de acceso en cuanto el curso esté habilitado en la plataforma.

### CRONOGRAMA

El programa de capacitación se planea anualmente y se presentará al Comité de Transparencia en su última sesión del año para su Vo. Bo., el cual una vez autorizado se dará a conocer a la Coordinación de Capacitación para que durante el primer bimestre del año a iniciar, le sea notificado a las personas a capacitar de los medios, cursos y plazos que deberán cumplir, en un periodo comprendido desde febrero a noviembre.

La capacitación especializada será determinada en función de las necesidades que se pretendan cubrir por cada una de las áreas que realizan tratamientos de datos personales.

### UNIVERSO A CAPACITAR

UNIVERSO A CAPACITAR EN 2025	SUBTOTAL
<p align="center"><b>Mandos Superiores</b></p> <p><i>(Secretarios(as), Subsecretarios(as), Directores(as) Generales, o puestos del 1o, 2do y 3er nivel de mando)</i></p>	
<p align="center"><b>Mandos Medios</b></p> <p><i>(Directores(as) de Área, Subdirectores(as) de Área, Jefes(as) de Departamento, Enlaces)</i></p>	3
<p align="center"><b>Técnicos Operativos</b></p> <p><i>(Analistas, Personal Técnico, Personal Operativo o puestos similares)</i></p>	11
<b>Total</b>	13

Aprobado por el Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en su 4a Sesión Ordinaria con fecha 06 de diciembre del 2024.